

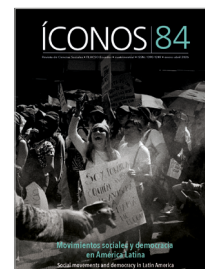


Presentación del dossier







Movimientos sociales y democracia en América Latina

Introduction to dossier

Social movements and democracy in Latin America



Editora y editores del dossier / Editors of dossier

-  Dra. Ligia Tavera-Fenollosa. Profesora investigadora. FLACSO México (México). 
(ligia@flacso.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-0821-1430>)
-  Dr. Markus S. Schulz. Investigador. Max Weber Center for Advanced Cultural and Social Studies (Alemania). 
(markus@markus-s-schulz.net) (<https://orcid.org/0000-0002-7297-2859>)
-  Dr. Agnaldo de Sousa Barbosa. Profesor asociado. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Brasil). 
(agnaldo.barbosa@unesp.br) (<https://orcid.org/0000-0003-0029-1277>)

El giro a la izquierda que se produjo en gran parte de la región durante las dos primeras décadas del siglo XXI ha dado paso a una recomposición del mapa político, caracterizado por una diversidad de Gobiernos de ideologías opuestas: coexisten el avance de Gobiernos de derecha, la ratificación de administraciones de izquierda y nuevos virajes progresistas. Este proceso se ha desarrollado en un contexto en el que las elecciones competitivas se han convertido en una práctica común, y la alternancia pacífica en el poder entre Gobiernos y oposiciones refleja un avance significativo en la institucionalización de la democracia en la región.

Aunque en la actualidad la democracia se ha establecido como el ideal político predominante en gran parte de América Latina y el mundo occidental, enfrenta una serie de desafíos significativos. En este sentido, si bien la democracia no tiene competencia –lo cual no significa la existencia de un solo modelo– los regímenes democráticos están siendo “atacados” desde diversos ángulos por distintos actores, y es en esta paradoja donde reside el problema político más importante de nuestro tiempo (ver Rosanvallon 2006). Simultáneamente, cuanto más se ha insistido en la fórmula clásica de la democracia de baja intensidad o democracia liberal, menos se logra explicar la paradoja de que la extensión de la misma en América Latina trajo consigo una enorme degradación de sus prácticas (Santos 2018).

La institucionalización de la democracia en la región no ha llevado a una disminución de la movilización social, sino que, en muchos casos, ha coincidido con un proceso de normalización de la protesta. En lugar de ser un fenómeno excepcional vinculado a crisis o a momentos de profunda inestabilidad, se ha convertido en una forma habitual de participación política y de expresión de demandas sociales.



En este contexto, el objetivo de este dossier es analizar la relación entre los movimientos sociales y la democracia en América Latina en esta nueva coyuntura política. Aunque se reconoce la importancia de investigaciones que han abordado el surgimiento de los movimientos sociales, el llamado actual propone un enfoque diferente. En lugar de centrar la atención en explicar la movilización social, sus continuidades y cambios a lo largo de los distintos gobiernos que se han sucedido en la región, se busca examinar cómo los movimientos sociales interactúan con las paradojas antes mencionadas. Algunos aspectos claves incluyen:

1. La organización de la desconfianza como práctica democrática: en lugar de que la desconfianza hacia las instituciones derive en apatía o rechazo total a la democracia, los movimientos sociales canalizan este malestar y lo transforman en propuestas y acciones colectivas. De este modo, los movimientos actúan como vigilantes del poder, exigiendo mayor transparencia, rendición de cuentas y participación, lo cual puede mejorar la legitimidad del sistema democrático.
2. Los movimientos sociales como contrapesos democráticos: en un contexto de crisis de confianza, los movimientos sociales ejercen esta función frente a los excesos o fallos del sistema político. Al organizarse y movilizarse, estos actores pueden presionar a las instituciones para que respondan de manera más efectiva a las demandas ciudadanas y corrijan sus derivas autoritarias, corruptas o ineficaces.
3. El valor democrático de la movilización crítica: la ciudadanía movilizada no expresa simplemente descontentos, sino que posee una actitud crítica y proactiva hacia la política. Tales ciudadanos y ciudadanas no se conforman con las deficiencias del sistema, sino que buscan activamente su mejora a través de la movilización y de la participación en la esfera pública. Esto les otorga una calidad más democrática que quienes, frustradamente, se retiran de la vida política.
4. Los movimientos sociales como defensores de la democracia: los movimientos sociales no solo son actores que exigen cambios puntuales, sino que, en muchos casos, se convierten en defensores de la democracia cuando perciben amenazas autoritarias o regresivas.
5. Movimientos sociales conservadores: estos movimientos no niegan la democracia, al contrario, le dan un nuevo significado en clave interpretativa que entiende los límites jurídicos del estado democrático de derecho, por ejemplo, la restricción y censura de conductas violatorias de derechos y la libertad de expresión.

El dossier publicado en 2012 se enfocó en el momento de ascenso político de los movimientos sociales en el marco del “giro a la izquierda” en la región. Uno de sus ejes fue analizar cómo estos movimientos incidieron en la transformación de los regímenes políticos y en la configuración de Gobiernos progresistas. Este nuevo dossier

se presenta más de una década después, cuando ese ciclo se ha cerrado o mutado y estos Gobiernos enfrentan fatiga institucional, polarización y erosión democrática (ver Sankey y Munck 2020; Munck 2020), y cuando el contexto político se caracteriza por la coexistencia del avance de Gobiernos de derecha, por la ratificación de administraciones de izquierda y por nuevos virajes progresistas.

En otras palabras, mientras que el dossier de 2012 capturó el momento constituyente del cambio político latinoamericano, el de 2025 refleja su punto de inflexión. Las grandes manifestaciones en apoyo a Jair Bolsonaro y la violenta ocupación del Congreso, el Palacio del Planalto y el Supremo Tribunal Federal en Brasil en enero de 2023 constituyen un giro decisivo para comprender las relaciones entre los movimientos sociales y la democracia en América Latina. Estas movilizaciones, organizadas en nombre de la defensa de la “democracia” y de la “libertad”, utilizaron repertorios y lenguajes de la protesta democrática para impugnar sus fundamentos institucionales, promoviendo la deslegitimación del voto, la intervención militar y el desconocimiento de los resultados de las elecciones presidenciales de 2022.

Este episodio evidencia que la protesta ya no es un patrimonio exclusivo de los sectores progresistas, sino un terreno de disputa simbólica en el que tanto actores emancipadores como autoritarios se apropian de la acción colectiva para redefinir los sentidos de la democracia. Al instrumentalizar las formas y símbolos de la participación ciudadana para erosionar las bases normativas, pluralistas y electorales del orden democrático, la movilización se convierte en un vehículo de desdemocratización.

Si el dossier de 2012 centró su atención en los casos de Bolivia y Ecuador para observar la relación entre movimientos sociales, Estado y democracia, el que ahora nos ocupa amplía este horizonte comparativo al incorporar nuevos escenarios y temporalidades. En esta ocasión se incluyen artículos que examinan casos ubicados en Argentina, Bolivia, Ecuador y Uruguay, en los que, utilizando una variedad de métodos –análisis semiótico, documental, institucional y de eventos de protesta–, autoras y autores examinan el repertorio de acción colectiva (Tilly 2008a, 2008b), la represión de la protesta (Della Porta 2014) y la vigilancia ciudadana (Rosanvallon 2006), entre otros aspectos claves. En su combinación, nos ofrecen un mosaico instantáneo sobre importantes elementos en la compleja relación entre movimientos sociales y democracia en Latinoamérica.

El dossier se centra en cuatro tipos de movimientos que reflejan la diversidad y la complejidad de la movilización política en la región y, además se incluye un caso donde se criminaliza la protesta. En primer lugar, se aborda un movimiento por la memoria, la verdad y la justicia, una figura que ocupa un lugar central en la historia política latinoamericana. Su relevancia trasciende el fin de las dictaduras y la instauración de regímenes democráticos, ya que mantiene vigente la reivindicación de la dignidad, la justicia y la no repetición como pilares de la vida pública. Las reflexiones en torno a la relación entre movimientos sociales y democracia estarían incompletas

si no se incluyeran los movimientos feministas, actores fundamentales en la ampliación de derechos, en la redefinición del espacio público y en la transformación de las instituciones en Latinoamérica.

En tercer lugar, se incluye un caso sobre movimientos indígenas, uno de los pilares más significativos de la acción colectiva en la región. En cuarto lugar, se analiza la emergencia de movimientos ciudadanos opositores o movimientos cívicos, fenómenos de reciente consolidación que, aunque se movilizan bajo una retórica de defensa democrática, suelen expresar agendas conservadoras, reconfigurando el campo opositor en varios países de la región. Finalmente, se incluye un caso que aborda la criminalización de la protesta social, fenómeno que acompaña el giro a la derecha en la región. Este proceso, que redefine la relación entre Estado y sociedad civil, plantea interrogantes cruciales sobre los desafíos contemporáneos para la defensa del derecho a la protesta como componente esencial de toda democracia.

En conjunto, los artículos seleccionados evidencian la forma en que los movimientos sociales amplían la ciudadanía, producen rendición de cuentas y abren ventanas de deliberación, al tiempo que revelan los contramecanismos –innovaciones autoritarias, cierres institucionales y desmovilización– que erosionan la calidad democrática. Esta cartografía comparada permite comprender con mayor precisión la relación dinámica, y a veces tensa, entre acción colectiva e instituciones en las democracias latinoamericanas contemporáneas.

En el primer artículo, “Memoria, verdad y justicia en Uruguay: hacia una semiótica de los movimientos sociales”, Sebastián Moreno aborda tal movimiento desde la semiótica sociocultural. Con esta perspectiva, los movimientos se leen como “textos sociales” cuyas ritualidades –consignas, símbolos y fechas cívicas– producen sentido público, sostienen identidades colectivas y delimitan el campo de disputa democrática. En diálogo con Rosanvallon (2006), el análisis muestra que la democracia contemporánea se apoya en formas de vigilancia, denuncia y juicio que emergen de la sociedad civil. Las manifestaciones y conmemoraciones, entre ellas los rituales públicos de expresión y la disputa simbólica, refuerzan la dimensión participativa y vigilante de la ciudadanía y, con ello, la legitimidad y la reflexividad del orden democrático. Así, la ritualidad de la protesta no solo tensiona, sino que también fortalece las democracias. Además, el artículo aporta al pluralismo metodológico del campo al demostrar el potencial de un enfoque semiótico para profundizar el estudio del vínculo entre movimientos sociales y democracia.

Siguiendo en el Cono Sur, en el artículo “El principal mecanismo institucional de género en Argentina: de la consolidación al desmantelamiento”, Claudia Anzorena y Paulina Serú reconstruyen, con base en el análisis documental, los mecanismos institucionales de género en Argentina, desde su creación en 1987 hasta su desmantelamiento en diciembre de 2023. Desde un enfoque feminista institucionalista, las autoras develan las transformaciones de las relaciones entre feminismos

e institucionalidad estatal según el grado de “anudamiento” y “desanudamiento” entre el movimiento y el Estado y en función de la ubicación de los mecanismos en la estructura estatal. La periodización 1987-2024 demuestra que la incidencia de los movimientos en la expansión de la democracia avanza por ciclos de apertura y cierre, con efectos directos sobre derechos y capacidades estatales. También subraya el peso de los liderazgos, de la jerarquía institucional y del presupuesto en la orientación democrática de las políticas en materia de género, y muestra cómo las leyes y los tratados internacionales constituyen anclajes que sostienen conquistas frente a vaivenes políticos. Finalmente, el desmantelamiento que se produce entre 2023 y 2024 evidencia la vulnerabilidad de estas instituciones y, a la vez, pone en juego repertorios de resiliencia que operan como contrapesos democráticos.

Moviéndonos del Cono Sur a los Andes, en el tercer artículo titulado “‘Democracia sí, dictadura no’. Acción colectiva y nuevas derechas ante la reelección indefinida en Bolivia y Ecuador”, Augusto Díaz-Villanueva presenta un estudio sobre la movilización social en contextos de creciente desdemocratización o autocratización. Se analizan las protestas contra las reformas constitucionales de Rafael Correa y Evo Morales orientadas a permitir la reelección presidencial indefinida. Siguiendo el enfoque del *event analysis* desarrollado principalmente por Charles Tilly (2002) y enmarcando la investigación en el análisis comparado para el estudio de los movimientos sociales propuesto por Della Porta (1995), el autor analiza más de 450 eventos de protesta. La comparación arroja diferencias importantes en los repertorios de acción colectiva, en los actores movilizados y en la intensidad, duración y trayectoria de las movilizaciones. No obstante, en ambos países la propuesta oficialista de modificar las reglas de alternancia presidencial activó una serie de respuestas colectivas que contribuyeron a reordenar el campo político opositor en favor de lo que Stefanoni (2021) denomina “rebeldías de derecha”, capaces de canalizar el descontento social desde una narrativa democratizadora, pero con horizonte regresivo. El artículo aporta a la discusión entre democracia y movimientos sociales al mostrar cómo estos últimos pueden ser fuerzas de resistencia democrática y vehículos de reconfiguración ideológica, evidenciando las ambivalencias de la movilización en contextos de desdemocratización.

El artículo a cargo de Edison Hurtado-Arroba, David Zamora-Villafuerte, Eduardo Alcívar-Andrade y Juan Federico Pino-Uribe, titulado “Movimiento indígena, ajuste neoliberal e innovación autoritaria en Ecuador, 2019-2022”, nos sitúa nuevamente en Ecuador. En el texto se analizan dos eventos de protesta que marcaron la coyuntura reciente en el país. Por un lado, el estallido de octubre de 2019 y, por otro, el paro nacional de junio de 2022. Ambos constituyen momentos clave de un ciclo de contienda política entre Gobiernos con agendas neoliberales y demandas sociales por la reorientación de la política económica y la profundización de la democracia. De la mano de la sociología relacional y con base en una metodología cualitativa y

un enfoque comparado, ahondan en la interacción entre el movimiento indígena ecuatoriano, principal articulador de la protesta, y los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso. Se trata de un aporte al estudio de la relación entre procesos de democratización y de neoliberalización. Los hallazgos muestran que a las irrupciones contenciosas que amplían la participación y la deliberación suelen seguir innovaciones autoritarias que restringen derechos y erosionan canales de resolución democrática. Además, ilustran la coexistencia de dinámicas de democratización parcial y desdemocratización, que revelan los límites y las tensiones de la democracia latinoamericana bajo el avance del neoliberalismo.

El dossier culmina con el artículo “‘Liberar la calle’: criminalización y represión de la protesta en la Argentina libertaria” a cargo de Ana Natalucci, en el cual se analiza el cambio en el tratamiento de las protestas por parte del Estado argentino después de las elecciones de diciembre de 2023 que llevaron a Javier Milei a la presidencia del país. Desde una perspectiva cualitativa que combina el análisis jurídico con el de coyuntura, la autora muestra cómo la criminalización de la protesta funciona en cuanto operación política multiescalar –jurídica, policial, administrativa y discursiva– que va hibridando el estado de derecho con un estado de excepción. Documenta con detalle el giro normativo desde un enfoque garantista hacia la prioridad del “orden” y la libre circulación de mercancías, incluida la resignificación de la huelga como “bloqueo”. Explica también la manera en que la retórica del enemigo interno legitima la represión y desmoviliza la sociedad, y con ello reduce el pluralismo y debilita la vitalidad democrática. El texto muestra que la protesta social es un campo privilegiado para observar cómo una sociedad tramita sus diferencias políticas y evidencia que su criminalización mediante resoluciones administrativas produce una erosión democrática que trasciende coyunturas y pone en riesgo el estado de derecho y la propia democracia.

En su conjunto, los artículos seleccionados muestran que el “giro a la derecha” se trenza con agendas de neoliberalización que priorizan el “orden”. Esta deriva se sostiene en una retórica del “enemigo interno” que deslegitima a quienes se movilizan y habilita instrumentos administrativos y jurídicos que hibridan el estado de derecho con lógicas de excepción, reduciendo garantías y estrechando el pluralismo. Además, evidencian que las movilizaciones no son unívocas: pueden defender reglas democráticas y ampliar deliberación, pero también reordenar el campo opositor y posibilitar “rebeldías de derecha”, lo que refleja que sus efectos son ambivalentes. El resultado convergente es un ciclo de “irrupción y cierre” en el que expansiones de participación son seguidas por innovaciones autoritarias y cierres institucionales, de ahí que resguardar el derecho a la protesta no sea un accesorio, sino una condición para la vitalidad democrática en la región.

El dossier aporta de manera sólida al estudio de los vínculos entre movimientos sociales y democracia en América Latina, pero presenta límites claros. Su cobertura

geográfica se concentra en el Cono Sur y en parte de la región andina, con escasa o nula representación de Brasil, México y del resto de países de Centroamérica y el Caribe. En lo temporal, privilegia coyunturas de alta conflictividad y deja menos exploradas, por ejemplo, las rutinas organizativas y las “microdemocracias” en el interior de los movimientos sociales. Metodológicamente, el dossier combina enfoques cualitativos interpretativos y diseños comparados con análisis sistemático de eventos. También ofrece un ejemplo interesante sobre las aportaciones de la semiótica sociocultural al estudio de los movimientos sociales. No obstante, hay ausencia de otras metodologías muy usadas dentro del campo, por ejemplo, el trazado de procesos, el análisis cualitativo comparado o la etnografía situada. Finalmente, aunque la tipología seleccionada es pertinente, no agota el panorama regional: quedan fuera movimientos estudiantiles, de defensa del territorio y luchas contra el extractivismo, movilizaciones contra la violencia y la desaparición forzada y movimientos campesinos y sindicales, por solo mencionar algunos.

De cara al futuro próximo, las tendencias actuales apuntan hacia una convivencia tensa entre expansión y cierre democrático. Consideramos que el repertorio estatal seguirá desplazándose hacia formas administrativas y judiciales de control de la protesta, mientras los movimientos ajustan tácticas híbridas que combinan acción directa, movilización legal y activismo sociodigital.

Los desafíos de la polarización y la desdemocratización hacen aún más urgente profundizar el estudio de las movilizaciones sociales y la democracia en América Latina. Al cierre de esta presentación se enlistan algunas líneas de investigación promisorias, tales como (i) la hibridación entre estado de derecho y estado de excepción y sus trazas normativas, dispositivos administrativos y sus efectos desdemocratizadores; (ii) las secuencias “irrupción contenciosa-innovación autoritaria” y sus condiciones de emergencia, mecanismos de cierre y variaciones temporales y territoriales; (iii) los tránsitos desde la resistencia democrática hacia la reconfiguración ideológica: mecanismos institucionales, organizativos y discursivos (incluida la mediación de élites, medios y plataformas digitales); y (iv) las ecologías organizativas y “microdemocracias” internas: representación, género e interseccionalidad.

Referencias

- Della Porta, Donatella. 2014. *Mobilizing for Democracy: Comparing 1989 and 2011*. Oxford: Oxford University Press.
- Della Porta, Donatella. 1995. *Social Movements and the State: Thoughts on the Policing of Protest*. Florencia: European University Institute.
- Munck, Ronaldo. 2020. “Social Movements in Latin America: The Progressive Governments and Beyond”. *Latin American Perspectives* 47 (4): 20-39. <https://www.jstor.org/stable/48585944>

Ligia Tavera-Fenollosa, Markus S. Schulz y Agnaldo de Sousa Barbosa

- Rosanvallon, Pierre. 2006. *Democracy Past and Future*. Nueva York: Columbia University Press.
- Sankey, Kyla, y Ronaldo Munck. 2020. "Social Movements, Progressive Governments, and the Question of Strategy". *Latin American Perspectives* 47 (4): 4-19.
<https://www.jstor.org/stable/48585943>
- Santos, Elaine, coord. 2018. *Metodologías participativas y democracias transformadoras*. Madrid: CIMAS.
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tilly, Charles. 2008a. *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, Charles. 2008b. "Describing, Measuring and Explaining Struggle". *Qualitative Sociology* 31: 1-13. <https://doi.org/10.1007/s11133-007-9089-2>
- Tilly, Charles. 2002. "Event Catalogs as Theories". *Sociological Theory* 20 (2): 248-254.
<https://www.jstor.org/stable/3108648>